

RESOLUCION N° 6154

23

NICOLAS CASSIS USKOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975, 9

CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre de 1976 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Falconí Ledesma, la escritura pública de -- constitución de la compañía anónima denominada "C C T ECUADOR S.A.";

Que el Abg. César Coronel Jones, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que mediante Resolución N° 480 del 23 de septiembre de 1976, del -- MICHI, se ha autorizado la inversión e intervención de la compañía COORDINATED CARIBBEAN TRANSPORT, INC.;

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "C C T ECUADOR S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de QUINIENTOS MIL SUKRES, -- dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo a los Arts. -- 150 y 155 de la Ley de Compañias y art. 3° del D.S. N° 733 de 22 de -- agosto de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas -- en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en -- uno de los periódicos de mayor circulación en -- esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 9 de diciembre de -- 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.



...2

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis.-----



Nicolás Cassis Usocovich

Nicolás Cassis Usocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Usocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y seis.-----
LO CERTIFICO.-----

José María Palma Astaiza
SECRETARIO

Resolc. N° 6154

CERTIFICO: Que con fecha de hoy queda inscrita la Resolución anterior de fojas 27.505 a 27.509, número 5.599 del Registro Mercantil i anotado bajo el número 19.793 del Repertorio.-Guayaquil, Diciembre veintidos de mil novecientos setenta i seis.- El Registrador Mercantil.

Hector Miguel Alcivar Andrade
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

